



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 0229/98 I.P.A.V.-

Ref./ING°. JORGE ALBERTO GIMENEZ.-  
S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 - I.P.A.V. - ZONA 5 - 75  
VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE: GENERAL SAN MARTIN,  
JACINTO ARAUZ Y LA ADELA.-

DICTAMEN N°: 1374/98.-

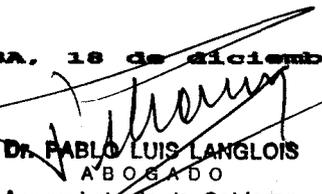
Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelos de contrato obrantes a fojas 529/538 de autos.-

A los efectos de la prosecución de su trámite, corresponde dar intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 18 de diciembre  
1998.-  
CD/masp.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa